

DON ILDFONSO COBO NAVARRETE
SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA



CERTIFICO:

Que la Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

23º.- MOCIÓN DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE "LOS INTERESES SOCIALES ANTES QUE LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES. BMN".

DON JUAN FRANCISCO ARENAS DE SORIA en su condición de Diputado Provincial del Grupo de **IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE** y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 apartado 3 del R.D. 568/1986, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan la siguiente moción

LOS INTERESES SOCIALES ANTES QUE LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES. BMN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desaparición de Caja Granada, entidad de carácter social, y su transformación en una entidad financiera con capital de las cuatro cajas de origen (Caja de Ahorros de Baleares "Sa Nostra", Caja Granada, Caixa Penedès y Caja Murcia), que por intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), con el 65% de su Capital Social ostenta la representación mayoritaria en BMN.

Dicha transformación se realiza con el objetivo de reforzar la estabilidad de BMN y potenciar la actividad financiera en aquellos territorios naturales de origen, en la que se encuentra, entre sus principales provincias, Granada.

Iniciado el año 2013 y durante los tres años posteriores, la provincia de Granada ha visto como su red de oficinas en las localidades de la provincia se vienen cerrando o reestructurando de forma progresiva decayendo a días alternativos y horario reducido, alcanzando a 58 de ellas.

Este proceso regresivo afecta a la estabilidad del empleo, al reducirse el número de trabajadores directos e indirectos (empresas de servicios) y a la atención a los sectores de población más desfavorecidos por la crisis: parados, pymes, autónomos, pensionistas, etc. Poblaciones que se quedan sin oficina bancaria o en manos de una única entidad, limitando la libre competencia.

Una situación que viven los ayuntamientos, ciudadanos y empleados con preocupación. Este último colectivo soportando la aplicación de suspensiones de contrato intermitentes, reducciones de jornada y salario, excedencias, movilidades geográficas a otras provincias fuera de Andalucía. Y ello con un marcado peso en el empleo femenino.

OFICINAS CERRADAS O CON DÍAS ALTERNOS DE APERTURA EN LA PROVINCIA GRANADA

JUVILES
HUETOR TAJAR
BEAS DE GRANADA
LAROLAS
DEHESAS VIEJAS

*M^a Angustias Jiménez Jiménez
Jefa Negociado Aías*

OLIVARES
VALOR
CALICASAS
BUSQUISTAR
MECINA BOMBARON
ALHAMA DE GRANADA
YEGEN
CAPILEIRA
SANTA CRUZ DEL COMERCIO
VENTORROS DE SAN JOSÉ
TORVIZCON
MOREDA
BELICENA
ALBONDÓN
MURTAS
MONTILLANA
GALERA
MURTAS
NIGÜELAS
CORTES Y GRAENA
ARENAS DEL REY
COZVIJAR
LOBRES
GÜEVEJAR
HUELAGO
ESCÓZNAR
FONELAS
GORAFE
ALICÚN DE ORTEGA
LA PEZA
PINOS GENIL
JETE
GOR
FORNES
QUENTAR
VILLANUEVA DE LAS TORRES
COGOLLOS DE GUADIX
TREVELEZ
BERCHULES
ALBUÑAN
ZAGRA
COLOMERA
ALDEIRE
FREILA
RESTABAL
TOCON
MOCLIN
TURON
GÜEJAR SIERRA
CAJAR



De este modo, nos encontramos con que gran parte de la población rural de nuestra provincia ha visto como se ha deteriorado, cuando no desaparecido, la labor que la antigua Caja Granada llevaba a cabo en sus municipios, no sólo en forma de oficina bancaria, sino también la extensa obra social que la Caja venía desarrollando en nuestra provincia.

Del mismo modo, resulta preocupante que todo el patrimonio social que la Caja había construido durante años, se encuentre actualmente en manos de una sociedad que no tiene a Andalucía y a Granada como una de sus prioridades, produciendo ello que ese patrimonio que

entre todos los agentes sociales de la provincia y ciudadanía se había construido se aleje cada vez más de nuestra provincia.

Además, que la entidad financiera no tenga en estos momentos sede social en la provincia supone una merma en los ingresos vía impuestos y tasas en nuestra provincia y en la Comunidad Autónoma, que también debe ser tenida en cuenta, por lo que solicitamos que la entidad tenga domiciliación social en nuestra provincia.

Consideramos, por lo tanto, que la Diputación de Granada, como institución responsable de velar por los municipios de nuestra provincia, debe tener un papel activo no sólo en la denuncia del empeoramiento del servicio y de la atención, así como de la mucha menor repercusión socioeconómica de la antigua Caja Granada en nuestra provincia, sino también en la búsqueda de soluciones y en su papel como mediador para revertir esta situación, más aún cuando el 65% de BMN es en la actualidad público.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial de Izquierda Unida para la Gente, presenta la presente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

1º. Solicitar a la Dirección de Banco Mare Nostrum (BMN) una reunión de carácter institucional con la Diputación Provincial de Granada en la que evaluar el impacto negativo que están teniendo sobre nuestra provincia las medidas que se vienen adoptando y minimizar las mismas. Reunión en la que tendrían presencia todas las fuerzas políticas del pleno provincial, representantes sindicales de la empresa y representantes de los consumidores.

2º Plantear como prioritaria la defensa de los puestos de trabajo en la provincia de Granada en la reunión a mantener con BMN.

3º Defender la vuelta del Patrimonio Social de la antigua Caja Granada a su carácter público y a su legítima dueña que es la sociedad granadina.

4º Buscar el compromiso del mantenimiento de la red provincial de oficinas como elemento estructurador del tejido financiero y económico provincial, planteando reabrir las oficinas cerradas y paralizar el cierre de nuevas.

5º Solicitar que la domiciliación social de la empresa sea en la provincia de Granada para evitar la sangría económica que se produce en beneficio de otras ciudades.

Constando en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Presidencia celebrada el día 22 de marzo de 2016, **el PLENO, POR UNANIMIDAD, ACUERDA SU APROBACIÓN.**

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 del ROF, en Granada, a 20 de abril de 2016.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

